



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET: 970055, NUMERO DE CONTROL INTERNO LF-02-2019, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00** horas del día **diez de septiembre del año dos mil diecinueve**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos **26 Bis fracción II, 28 fracción I y 33 Bis** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la **Ley**), lo dispuesto en los **artículos 45 y 46** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el **Reglamento de la Ley**) así como lo establecido en el apartado VIII, Inciso e) de la Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional número **LA-901004997-E6-2019** (en adelante **la Convocatoria**), conforme al siguiente orden de actos:

1. Licitantes que se registraron en el sistema CompraNet.
2. Licitantes que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Contestación a las solicitudes de aclaración recibidas.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del punto número uno, se hace constar que los licitantes que se registraron en el sistema CompraNet son los siguientes:

• Licitantes Invitados

16

• Proposiciones Recibidas

0

Número de Fila	Licitantes	Licitantes Invitados Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la PDF Proposición Enviado	Proposición	Anexo Técnico
1	<u>COMERCIT SA DE CV</u>	04/09/2019 09:19 AM	No hay Proposición	-- -	0
2	<u>GIGA HARDWARE SA DE CV</u>	03/09/2019 05:06 PM	No hay Proposición	-- -	0
3	<u>GRUPO ARAUJO SALCIDO SA DE CV</u>	04/09/2019 10:25 PM	No hay Proposición	-- -	0
4	<u>GRUPO GEILO S DE RL DE CV</u>	03/09/2019 03:51 PM	No hay Proposición	-- -	0
5	<u>GRUPO SIGMA DIVISION GOLFO SA</u>	09/09/2019 11:46 AM	No hay	-- -	0



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	DE CV		Proposición			
6	<u>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO SA DE CV</u>	09/09/2019 06:44 PM	No hay Proposición	--	-	0
7	<u>JESUS GUILLERMO LUJAN VERDUZCO</u>	04/09/2019 06:10 PM	No hay Proposición	--	-	0
8	<u>LD I ASSOCIATS SA DE CV</u>	09/09/2019 09:24 AM	No hay Proposición	--	-	0
9	<u>PROTEL DEL CENTRO</u>	09/09/2019 09:24 AM	No hay Proposición	--	-	0
10	<u>SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES SA DE CV</u>	04/09/2019 03:29 PM	No hay Proposición	--	-	0
11	<u>SOWA COMPUTACION S DE RL DE CV</u>	04/09/2019 06:10 PM	No hay Proposición	--	-	0
12	<u>TAQ SISTEMAS MEDICOS</u>	03/09/2019 02:56 PM	No hay Proposición	--	-	0
13	<u>TECNOLOGIA COMPUTACIONAL DEL SURESTE SA DE CV</u>	03/09/2019 07:51 PM	No hay Proposición	--	-	0
14	<u>TELECOMUNICACIONES MODERNAS SA DE CV</u>	04/09/2019 05:37 PM	No hay Proposición	--	-	0
15	<u>UNITED AUTO DE AGUASCALIENTES S DE RL DE CV</u>	05/09/2019 04:56 PM	No hay Proposición	--	-	0
16	<u>VAMSA AGUASCALIENTES SA DE CV</u>	04/09/2019 11:28 AM	No hay Proposición	--	-	0

Nº Proposiciones recibidas 0

En el desahogo del punto número dos, los licitantes que notificaron su participación o escrito de interés son los siguientes:

1. SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
2. LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
3. GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.

Este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de servidor público autorizado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes para recibir ofertas, garantías y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todos los actos de este procedimiento de Licitación Pública, quien para desahogo del punto número tres comunicó a los asistentes que de conformidad con el **artículo 33 Bis** de la Ley se declara abierta la presente Junta de Aclaraciones en el entendido que solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que se exprese su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido dentro del plazo que establece el artículo antes señalado en concordancia con los **Anexos A, C y J.A.** de la Convocatoria del presente procedimiento.

El servidor público designado por la Convocante para la coordinación de los actos de la presente licitación es asistido por el representante del área requirente, siendo la **C.P. Blanca Haydeé Hernández Gallardo**, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y por parte del área técnica, la **Lic.**



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Carmen Lucía Franco Ruíz Esparza**, Directora General del Registro Civil, ambas adscritas a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, a fin de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.

Para desahogar el punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes participantes a través de la plataforma de Compranet, así como su **RESPUESTA**, correspondiente:

**SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	NUMERAL IV, INCISO 6 Y 7	LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE NUESTRA REPRESENTADA TRABAJA BAJO SERVICIOS EXTERNOS DE CAPITAL HUMANO; DE LO ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTE PUNTO SE CUMPLE ENTREGANDO LOS DOCUMENTOS DE LA EMPRESA EXTERNA EN MENCIÓN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS?
RESPUESTA:	Debemos entender que su pregunta se refiere al apartado VI y no al IV, en este caso si el Licitante no cuenta con personal propio, se acepta la contratación de servicios externos de capital humano (outsourcing), siempre y cuando se presente la documentación que se señala en el Acuerdo SEGUNDO de la presente Acta.		
2	2	NUMERAL IV, INCISO 18	LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO A DOF LAS NORMAS INTERNACIONALES UL SON ACEPTADAS EN EQUIVALENCIA A LAS NOM; DE LO ANTERIOR, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE PUEDE INTEGRAR LA NORMA UL DEL EQUIPO EN OPCIÓN A LA SOLICITADA?
RESPUESTA:	Se deberá presentar el escrito solicitado en el NUMERAL VI, INCISO 18 al menos para las partidas 1, 2, 3 y 4. Solo se acepta la norma equivalente para la partida 5.		
3	3	PARTIDA 1	DICE: "I9-9880H". LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL PROCESADOR DE REFERENCIA ES PARA EQUIPOS DE LA LÍNEA MÓVILES O PORTÁTILES Y NO PARA EQUIPOS DE ESCRITORIO; DE LO ANTERIOR, ¿DEBEMOS ENTENDER QUE MAS BIEN SE REFIERE AL PROCESADOR I9-9900?
RESPUESTA:	Se debe entender que las especificaciones técnicas para cada partida son requerimientos mínimos a cumplir, por lo que se aceptan propuestas con especificaciones iguales o superiores a las publicadas en la convocatoria.		
4	4	PARTIDA 1	DICE: "SLOTE PCI : 1 PCI, 1 PCIE X 1 , 1 PCIE X 16". LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON AL MENOS DOS PUERTOS PCI E X1 Y OTRO X 16 QUEDANDO COMO OPCIONAL EL PCI QUE YA NO EXISTEN MUCHOS COMPONENTES Y LIMITARÍA LA PARTICIPACIÓN A LAS MARCAS ENUNCIADAS, ¿SE ACEPTE?



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del Apartado II de la Convocatoria.		
5	5	PARTIDA 1	¿DEBEMOS ENTENDER QUE LOS PUERTOS MINIDIN SON OPCIONALES DADO QUE YA NO EXISTEN EQUIPOS QUE USEN ESTE PUERTO?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, los puertos Minidin son opcionales.		
6	6	PARTIDA 1	DICE: "WINDOWS 10 PRO , INGLÉS, FRANCÉS , ESPAÑOL ". PEDIMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INTEGRAR SISTEMA OPERATIVO EN ALGÚN IDIOMA DE LOS SELECCIONADOS INGLES O ESPAÑOL Y NO SOLICITAR AL MISMO TIEMPO ESTOS DADO QUE SOLO UNA MARCA LO CUMPLE POR POLÍTICAS, ¿SE ACEPTE EN IDIOMA ESPAÑOL?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del Apartado II de la Convocatoria.		
7	7	PARTIDA 1	DICE: " FUENTE DE ALIMENTACIÓN 200 W....". LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA INTEGRAR LA FUENTE QUE CADA MARCA MANEJE Y QUE GARANTICE EL 100% DEL FUNCIONAMIENTO DE TODOS SUS COMPONENTES CUMPLIENDO CON EL 85% DE EFICIENCIA LA MENOS 80 PLUS BRONCE, ¿SE ACEPTE?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del Apartado II de la Convocatoria.		
8	8	PARTIDA 1	¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DE ACUERDO A LEYES VIGENTES SE PERMITE INTEGRAR NORMA UL COMO OPCIÓN A LA NOM SOLICITADA?
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, se deberá presentar el escrito solicitado en el NUMERAL VI, INCISO 18 para esta partida		
9	9	PARTIDA 1	LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS SE FABRICAN BAJO DEMANDA Y A LA MEDIDA TOMANDO LOS FABRICANTES 45 DÍAS PARA EL PROCESO; DE LO ANTERIOR PEDIMOS SE PERMITA EXTENDER A 45 DÍAS EL TIEMPO DE ENTREGA, ¿SE ACEPTE?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del Apartado II de la Convocatoria.		
10	10	PARTIDA 1	DICE: "MONITOR P2018H". LE COMENTAMOS A LA CONVOCANTE QUE SUPONEMOS EL LED SOLICITADO DEBE TENER AL MENOS UN PUERTO DIGITAL DEL MISMO TIPO DEL EQUIPO CPU , UN PUERTO ANALÓGICO Y SER DE 19.5" DANDO CON ESO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO? , YA QUE DE OTRA FORMA NO PODEMOS BASAR EL REQUERIMIENTO EN UN MODELO DE REFERENCIA QUE ÚNICAMENTE LO CUMPLIRÍA LA MARCA DELL Y LIMITARÍA LA PARTICIPACIÓN
RESPUESTA:	El proveedor podrá ofertar equipos con características similares o superiores a lo solicitado.		

LD I ASSOCIATS, S.A. DE C.V.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
11	1.-	Numeral II, Objeto y Descripción del Servicio	Partida 2, Impresora. Solicita la convocante que la impresora multifuncional tenga el modo de entrada de digitalización desde el equipo Solution Center Lite. Solicitamos atentamente a la convocante eliminar este requerimiento y aceptar el software que cada fabricante integre en sus equipos de impresión debido a que los equipos de impresión fabricados a partir del año 2011 ya no cuentan con este software. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 2 del Apartado II de la Convocatoria.		
12	2.-	Numeral II, Objeto y Descripción del Servicio	Partida 2, Impresora. Solicita la convocante que la impresora tenga un peso de 15 KG. Solicitamos atentamente a la convocante nos permita ofertar un equipo de impresión con un peso máximo de 22 KG que es lo que maneja el fabricante que representamos y se permita la libre competencia en el mercado. ¿Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, esto de conformidad con el Acuerdo PRIMERO de la presente Acta.		

GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
13	Pagina 3	Partida 1	Se solicita a la convocante, nos acepte un tiempo de entrega de 6 semanas, ya que el procesador i99880H, se consigue solamente por medio de configuración especial y la fabricación de este tarda aproximadamente 6 semanas. En 21 días naturales es imposible surtir equipos con procesadores core i9, y caeríamos en penalizaciones debido a que no cumpliríamos con este tiempo de entrega. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del Apartado II de la Convocatoria.		
14	Pagina 3	Partida 1	En caso de que no se acepte la petición de la pregunta anterior, se solicita a la convocante que acepte que ofertemos equipos con procesador core i7, ya que estos si se podrían surtir en el tiempo de entrega requerido. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el numeral 1 del Apartado II de la Convocatoria.		



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

15	Pagina 24	f) Tiempo y lugar de entrega	Se solicita a la convocante, acepte que la entrega de las partidas adjudicadas sea por medio de paquetería, sin la presencia del licitante, ya que somos foráneos. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el inciso f) del Apartado X de la Convocatoria.</b>		
16	Pagina11	Punto 14	Se solicita a la convocante, que la carta donde se manifiesta el respaldo al proveedor participante respecto a la garantía pueda ser carta del mayorista. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el NUMERAL VI, INCISO 14 de la Convocatoria.</b>		
17	Pagina 12	Punto 15	Se solicita a la convocante, que la carta donde se manifiesta que los bienes no deberán ser descontinuados a la entrega de estos, pueda ser carta del mayorista. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el NUMERAL VI, INCISO 15 de la Convocatoria.</b>		
18	Pagina 12	Punto 15	Se solicita a la convocante, que la carta de certificación como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado y al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados y que en lo referente a la tarjeta madre de los bienes requeridos será de la misma marca del CPU ofertado, desarrollada específicamente e indicando la marca con troquelado o impresión indeleble y que la mencionada tarjeta no presenta alteraciones o correcciones de ingeniería; pueda ser carta por parte del mayorista. ¿Se acepta nuestra petición?
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el NUMERAL VI, INCISO 16 de la Convocatoria.</b>		
19	Pagina 23	Inciso d	Se solicita a la convocante, que el contrato firmado, y los documentos solicitados, sean enviados electrónicamente o por paquetería, ya que somos distribuidores foráneos. ¿Se acepta nuestra propuesta?
RESPUESTA:	<b>No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo establecido en el inciso f) del Apartado X de la Convocatoria.</b>		

De conformidad con los **artículos 33, 33 Bis de la LEY y 46 del Reglamento de la Ley, la C.P. Blanca Haydee Hernández Gallardo**, Directora General Administrativa de la Secretaría General de Gobierno, y por parte del área técnica, la **Lic. Carmen Lucia Franco Ruíz Esparza**, Directora General del Registro Civil, ambas de la Secretaría General de Gobierno, así como el **Lic. Benjamin González Silvestre**, Director



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, todos del Estado de Aguascalientes, realizan los siguientes acuerdos para modificar aspectos establecidos en la Convocatoria:

**PRIMERO:** Se modifican el numeral 2 del apartado II de la convocatoria para adecuar el peso del equipo para quedar como sigue:

DICE:

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

El objeto de la **LICITACIÓN** es para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y una unidad móvil equipada para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
2	19	Pieza	<p>IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR. RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA PROCESADOR 540 MHZ VELOCIDAD B/N 42 PPM TAMAÑO CARTA PESO (KG)15 CONECTIVIDAD USB 2.0 CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO. COPIADORA RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400% COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS SCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF) RESOLUCIÓN DE ESCANEOS, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI TAMAÑO DE ESCANEOS, MÁXIMO 216 X 297 MM TAMAÑO DE ESCANEOS (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM TAMAÑO DE ESCANEOS (AAD), MÍNIMO 127 X 177 MM VELOCIDAD DE ESCANEOS (NORMAL, A4) 6 ((5) VELOCIDADES DE ESCANEOS DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL. LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARIAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEOS, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN.) ESCANEADO ADF DÚPLEX SÍ CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS ESTÁNDAR, 50 HOJAS MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8) SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVÍAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER</p>	1 Año	21 días naturales



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

REPORTADO LA FALLA.

**DEBE DECIR:**

**II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL:**

El objeto de la **LICITACIÓN** es para la adquisición de equipo de cómputo, periféricos y una unidad móvil equipada para el fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Aguascalientes, de acuerdo a las características y los datos que se señalan a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
2	19	Pieza	<p>IMPRESORA: IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MARCA HP O SIMILAR, MODELO LASERJET PRO M521DN O SIMILAR.</p> <p>RESOLUCIÓN MÁXIMA 1200 X 1200 DPI</p> <p>IMPRESIÓN A DOBLE CARA AUTOMÁTICA</p> <p>PROCESADOR 540 MHZ</p> <p>VELOCIDAD B/N 42 PPM TAMAÑO CARTA</p> <p>PESO (KG) 15 A 22</p> <p>CONNEXIVIDAD USB 2.0</p> <p>CICLO DE TRABAJO MÁXIMO 5,000 PÁGINAS POR CARTUCHO.</p> <p>COPIADORA RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO EN NEGRO) HASTA 600 X 600 PPP RESOLUCIÓN DE COPIA (TEXTO Y GRÁFICOS EN COLOR) HASTA 600 X 600 PPP</p> <p>CONFIGURACIÓN DE REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN DE COPIAS 25 TO 400%</p> <p>COPIAS, MÁXIMO HASTA 99 COPIAS</p> <p>SCANNER TIPO CAMA PLANA, ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)</p> <p>RESOLUCIÓN DE ESCANEOS, ÓPTICA HASTA 300, 600 Y 1200 DPI</p> <p>TAMAÑO DE ESCANEOS, MÁXIMO 216 X 297 MM</p> <p>TAMAÑO DE ESCANEOS (ADF), MÁXIMO 216 X 356 MM</p> <p>TAMAÑO DE ESCANEOS (AAD), MINIMO 127 X 177 MM</p> <p>VELOCIDAD DE ESCANEOS (NORMAL, A4) 6</p> <p>((5) VELOCIDADES DE ESCANEOS DE HASTA 21 PPM MEDIDAS A 200 DPI (BLANCO Y NEGRO) Y HASTA 15 PPM A 200 DPI (COLOR) DESDE EL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS AL ESCANEAR A ARCHIVO DIGITAL. LAS VELOCIDADES REALES PUEDEN VARÍAR SEGÚN LA RESOLUCIÓN DE ESCANEOS, LAS CONDICIONES DE LA RED, EL RENDIMIENTO DEL EQUIPO Y EL SOFTWARE DE LA APLICACIÓN.)</p> <p>ESCANEADO ADF DÚPLEX SÍ</p> <p>CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS</p> <p>ESTÁNDAR, 50 HOJAS</p> <p>MODOS DE ENTRADA DE DIGITALIZACIÓN DESDE EL EQUIPO: SOLUTION CENTER LITE (WINDOWS VISTA, WINDOWS XP) O DEVICE STAGE (WINDOWS 7, 8)</p> <p>SOFTWARE COMPATIBLE CON TWAIN O WIA</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO 21 DÍAS NATURALES.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, EN CASO DE FALLA DE CUALQUIER TIPO DE COMPONENTE DEL EQUIPO, EL PROVEEDOR SERÁ RESPONSABLE DE ENVIAR A REPARACIÓN O CAMBIARLO SEGÚN SEA NECESARIO Y LA ENTREGA DE LA REPOSICIÓN DEL EQUIPO SERÁ DENTRO DE LOS 7 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REPORTADO LA FALLA.</p>	1 Año	21 días naturales

**SEGUNDO:** Se modifican los numerales 6 y 7 del apartado VI de la convocatoria para incluir la contratación de servicios externos de capital humano (outsourcing), para quedar como sigue:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DICE:

**VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

(...)

6.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el <b>IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)</b> y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado <b>OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</b> , vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al anexo F.
7.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el <b>INFONAVIT</b> y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el <b>Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</b> denominado <b>CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS</b> , vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al anexo G.

**DEBE DECIR:**

**VI. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES.**

De conformidad con lo señalado en los artículos 27, último párrafo de la **LEY** y 50 del **REGLAMENTO**, todos los documentos deberán presentarse en idioma español y si estos se encuentren en distinto idioma, el **PROVEEDOR** deberá anexar su traducción en español; se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la **SFP (firma electrónica digital)**, y deberán estar foliados, para tal efecto se deberán numerar de manera individual los documentos administrativos, la proposición técnica y económica, así como el resto de los documentos que envíe el **LICITANTE** a través de la plataforma **COMPRANET**.

**DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:**

(...)



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al anexo F.</p> <p>6. En caso de que el licitante tenga personal contratado por outsourcing deberá manifestarlo en el Anexo F, y que a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar el original del contrato o copia certificada y copia simple de dicho contrato, así como el original de la OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, expedida a nombre de la sociedad contratada bajo ese esquema, vigente a la fecha de firma del contrato.</p>
7.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el INFONAVIT y a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar en original el documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente, de acuerdo al anexo G.</p> <p>En caso de que el licitante tenga personal contratado por outsourcing deberá manifestarlo en el Anexo G, y que a su vez que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar el original del contrato o copia certificada y copia simple de dicho contrato, así como el original del documento expedido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores denominado "CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS", a nombre de la sociedad contratada bajo ese esquema vigente a la fecha de firma del contrato correspondiente.</p>

En términos del artículo 33 bis de la LEY y 46 fracción II del Reglamento de la LEY, se hace del conocimiento de los licitantes que a partir de la hora de publicación de la presente acta, los licitantes contarán con un plazo de 6 (seis) horas, para formular sus dudas a las respuestas señaladas con anterioridad, en el entendido que de no efectuar reprenguntas en ese plazo, esta acta constituirá la primera y última junta de aclaraciones.

La presente acta consta de **12 (doce)** hojas y firman de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma vía electrónica. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

DESPUÉS DE DAR LECTURA A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SE DA POR TERMINADA LA  
REUNIÓN SIENDO LAS 12:22 HORAS DEL DÍA DIEZ DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019,  
FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----  
*12:22*

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL  
PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**  
Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales**  
Compradora de la Dirección General  
de Adquisiciones de la Secretaría de  
Administración del Estado de Aguascalientes.



*B. González*  
*O. Lucero*  
*D. Franco*  
*C. López*  
*R. Pedroza*  
*J. Alonso*

*Jazmín E. Alonso M.*  
*Alonso*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-901004997-E6-2019.  
PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO, PERIFERICOS Y UNA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL  
REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN REQUERIDO POR LA SEGOB.

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

C.P. Melisa Pasillas Valdivia  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado  
de Aguascalientes.

**ÁREA REQUIRENTE:**

C.P. Blanca Haydé Hernández Gallardo  
Directora General Administrativa  
de la Secretaría General de Gobierno,  
del Estado de Aguascalientes.

**ÁREA TÉCNICA:**

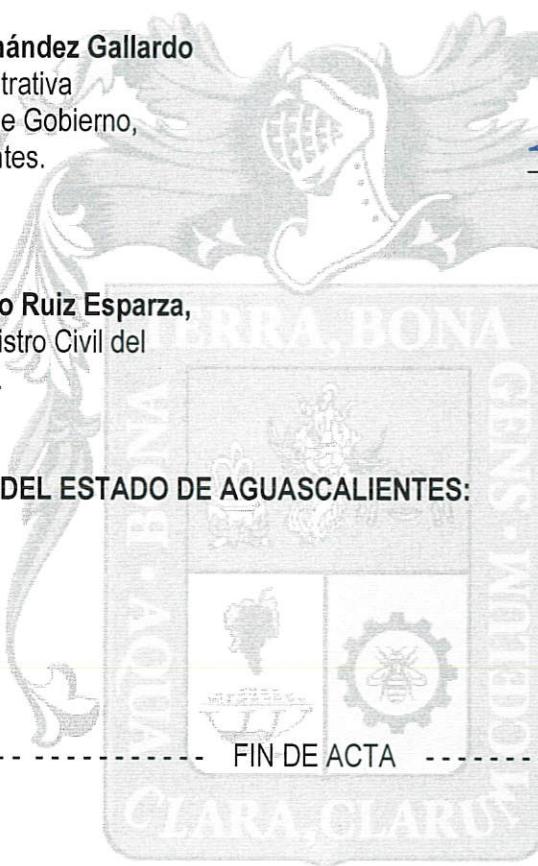
Lic. Carmen Lucia Franco Ruiz Esparza,  
Directora General del Registro Civil del  
Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:**

Auditor Gubernamental.

No asistió



JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-901004997-E6-2019.